NACIONES UNIDAS



QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN 41ª sesión celebrada el lunes 15 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 41ª SESIÓN

Presidente: Sr. NICULESCU (Vicepresidente) (Rumania)

SUMARIO

CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación) TEMA 97 DEL PROGRAMA:

- C) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDAS LAS TRANSFERENCIAS NETAS DE b) RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL A/C.2/54/SR.41 30 de marzo de 2000 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

- c) COMERCIO Y DESARROLLO (A/54/15, partes I a IV, A/54/94-S/1999/518, A/54/304, A/54/392, A/54/486, A/54/529)
- 1. El <u>Sr. STEVCEVSKI</u> (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que, si bien es alentador que no haya habido grandes inversiones de tendencias en materia de política comercial durante 1998 y la primera parte de 1999, aún quedan por resolverse numerosas cuestiones. Entre ellas figuran el incremento del proteccionismo que siguió a la reciente crisis financiera; la necesidad de seguir liberalizando el comercio; la reducción y la remoción de los elevados aranceles y demás obstáculos al comercio; los desequilibrios comerciales, y la necesidad de un enfoque más equilibrado para hacer frente a la repercusión negativa de la mundialización y la liberalización del comercio.
- 2. El logro de la universalidad en el sistema comercial multilateral debería ser uno de los principales objetivos de las negociaciones comerciales que se llevarán a cabo en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Seattle en el mes en curso. Lo importante no es la magnitud ni el ritmo, sino la calidad, de la integración de los países a la economía mundial. Por tal razón, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) debería considerar diversos aspectos de la integración económica regional y el desarrollo, cuestiones de particular importancia para los países de Europa sudoriental cuya meta consiste en integrarse plenamente al mercado común de la Unión Europea. Asimismo debería prestar mayor atención a la rehabilitación posconflicto y al desarrollo de regiones tales como Kosovo y Timor Oriental.
- 3. Es importante que la UNCTAD, en su décimo período de sesiones, presente una perspectiva integrada del futuro desarrollo mundial y haga un aporte significativo a los preparativos para la Asamblea del Milenio, y que todos los estados estén representados al más alto nivel en dicho período de sesiones.
- 4. Como país sin litoral y con economía en transición, la ex República Yugoslava de Macedonia necesita asistencia económica internacional, en particular en las esferas del transporte y la tecnología. Por consiguiente, el orador celebra los esfuerzos de la UNCTAD por brindar apoyo en dichas esferas.
- 5. La <u>Sra. LEONCE</u> (Santa Lucía) dice que el comercio en un solo producto básico representa la mitad del total de las exportaciones de su país y genera más de la tercera parte de los empleos. Se ha erosionado el acceso de su país a los mercados para las exportaciones de dicho producto básico, y a la brevedad Santa Lucía se verá expuesta a los desastrosos efectos de la competencia abierta con sus asociados comerciales más avanzados. A los países en la situación de Santa Lucía se les ha dado un plazo de cinco años para reestructurar y diversificar la totalidad de la economía, mientras que a un país desarrollado se le ha dado más de un decenio para liberalizar una rama de actividad periférica dentro de su ya diversificada economía.

- 6. El Gobierno de Santa Lucía ha hecho frecuentes llamamientos en pro del comercio equitativo, la liberalización de los mercados desarrollados y en desarrollo y la diferenciación entre los asociados comerciales sobre la base de los niveles de desarrollo, las vulnerabilidades y las limitaciones intrínsecas. Dicho tratamiento debería constituir una obligación contractual de conformidad con los acuerdos de la OMC. El mismo principio debería aplicarse a la asistencia técnica prestada para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por fortalecer sus capacidades e incrementar su competitividad a fin de cumplir con las obligaciones que les imponen tales acuerdos.
- 7. Desde luego, la liberalización no garantiza el crecimiento, y el crecimiento tampoco garantiza el mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones. La riqueza se está concentrando en manos de una pequeña cantidad de personas y de empresas transnacionales, cuyo creciente poder económico y cuya cada vez mayor influencia política están contribuyendo a dar forma a las normas y reglamentaciones en materia de comercio. Por consiguiente, la delegación de Santa Lucía exhorta a que se establezca un código de conducta para las mencionadas empresas.
- 8. Los beneficios de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales han sido tremendos para unos pocos países, pero escasos o nulos para la mayoría, y sería preciso evaluar sus resultados antes de negociar nuevos acuerdos. Habría que hacer un reexamen del sistema comercial, y, en particular, de la OMC, a fin de corregir los desequilibrios sistémicos que repercuten negativamente en las perspectivas comerciales de los países en desarrollo. La OMC debe tener en cuenta los efectos de sus decisiones en dichos países, y en particular de los grupos vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo. La delegación de Santa Lucía es partidaria de la participación universal en la OMC y de que se acelere el procedimiento de admisión para los países en desarrollo.
- 9. El comercio es demasiado importante para ser considerado de manera superficial o casuística. Por tal razón, la OMC debería participar activamente, en pie de igualdad con las instituciones de Bretton Woods, en la conferencia de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, y la UNCTAD debería hacer un aporte sustancial a los esfuerzos por lograr la efectiva participación de los países en desarrollo en dicha conferencia. Además, la Comisión, y la Organización en su conjunto, deberían reafirmar su credibilidad asignando al comercio prioridad en sus deliberaciones.
- 10. La <u>Sra. FAHMY</u> (Egipto) dice que la UNCTAD es el único órgano autorizado por la Asamblea General para ocuparse de cuestiones tales como el comercio, las finanzas, la financiación, las inversiones, la tecnología y el medio ambiente en la medida en que tengan repercusión en el régimen comercial internacional. No es correcto confundir su papel con la de la OMC alegando que se relacionan con el comercio cuestiones no comprendidas dentro del mandato de ésta, a fin de limitar el comercio internacional e incrementar las oportunidades de crecimiento para un grupo de países a expensas de otros.
- 11. La oradora concuerda con el Secretario General en que una "oleada de fusiones" está azotando al mundo $(A/54/304, \, párr. \, 34)$. Por ejemplo, se están haciendo esfuerzos por combinar las tres convenciones ambientales, limitar el libre comercio sobre la base de consideraciones ambientales y establecer una

injustificable relación entre la OMC y las instituciones de Bretton Woods con el fin de lograr la coordinación de políticas económicas a nivel internacional.

- 12. Si bien en el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/54/304) se plantean importantes cuestiones, no se hace una certera evaluación de la repercusión del comercio internacional en los países en desarrollo. Por ejemplo, si bien se expresa con acierto que 143 de los 225 casos antidumping iniciados en 1998 estaban dirigidos contra países en desarrollo y países en transición (párr. 10), también parece sugerirse que sólo unos pocos países en desarrollo insisten en la plena aplicación de los acuerdos sobre la agricultura y los productos textiles. En la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 y China se puso en claro que todos los países en desarrollo formulan dichas exigencias.
- 13. Muchas de las propuestas que figuran en el informe son contradictorias con las posiciones claramente expresadas por numerosos Estados Miembros y con la situación real del sistema comercial internacional. En particular, el trato especial y diferencial no debería otorgarse a todos los países en desarrollo, como se propone en el párrafo 35 del informe, sino sólo a los que puedan demostrar que lo necesitan. En todos los acuerdos de la OMC figuran disposiciones que prevén un trato de esa índole, incluida la asistencia técnica para ayudar a los países en desarrollo a aplicar los acuerdos de la OMC, así como un "período de gracia" para la adaptación de su legislación al nuevo régimen comercial.
- 14. Además, el enfoque de cooperación (párr. 48), que se propone como sustitutivo de las medidas proteccionistas empleadas por los países desarrollados en lo tocante a las cuestiones relacionadas con la fuerza de trabajo y el medio ambiente, no es realista; para una auténtica protección ambiental sería necesario que los países desarrollados cumplieran con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y transferencia de tecnologías.
- 15. La afirmación contenida en el informe de que el Comité sobre Comercio y Medio Ambiente de la OMC tiene un importante papel que desempeñar en el debate sobre comercio y medio ambiente (párr. 49) está fuera de lugar, pues la OMC no es, estrictamente, un organismo de las Naciones Unidas. Además, el examen de los asuntos ambientales realizado en el informe revela una confusión entre los mandatos de la UNCTAD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El PNUMA y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible carecen de competencia en los asuntos relacionados con el comercio, salvo con arreglo a determinadas resoluciones de la Asamblea General en las que se procura establecer entre el comercio y el medio ambiente un vínculo para el cual no existe fundamento jurídico alquno.
- 16. El Gobierno de Egipto, como los de la mayoría de los países en desarrollo, considera que todos los acuerdos derivados de la Ronda Uruguay deben aplicarse plenamente antes de que se inicien nuevas negociaciones. En la próxima Conferencia Ministerial de la OMC debería aprobarse una resolución en la que se pidiese la aplicación de la Declaración de Marrakesh y un examen de dicha aplicación a más tardar el 1° de enero de 2001.

- 17. En el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay se estipula que las negociaciones deberían comenzar el 1° de enero de 2000. En dichas negociaciones se debería evaluar el cumplimiento de las obligaciones de reducir los subsidios locales a las exportaciones agrícolas; la repercusión de dichas obligaciones en el comercio mundial; el trato especial y diferencial para los países en desarrollo, y la importancia del establecimiento de un sistema comercial multilateral justo fundado en las políticas de mercado sobre los productos agrícolas.
- 18. Consiguientemente, las consultas sobre cualquier proyecto de resolución que se presente en materia de comercio y desarrollo deberían centrarse en los elementos convenidos en anteriores resoluciones de la Asamblea General y en el papel de la UNCTAD como único órgano de las Naciones Unidas autorizado para ocuparse de las cuestiones relativas al comercio, las inversiones y la ciencia y la tecnología.
- 19. El <u>Sr. CABACTULAN</u> (Filipinas) expresa el apoyo de su delegación a las declaraciones formuladas por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, el representante de Tailandia en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y el representante de Australia en nombre del Grupo de Cairns. La delegación de Filipinas tiene un firme compromiso con la reforma del sistema comercial de los productos agrícolas y la eliminación de los subsidios nacionales de apoyo y exportación que distorsionan el comercio. Las próximas negociaciones sobre la agricultura en el marco de la tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio deberían centrarse en la creación de un clima que permitiese a los países en desarrollo desarrollar su potencial agrícola, sobre la base del principio del trato especial y diferencial a los países en desarrollo. Los países en desarrollo deben poder resolver sus necesidades en materia de desarrollo, en particular en lo tocante a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y la participación equitativa en el comercio internacional.
- 20. El <u>Sr. SHIKHALIYEV</u> (Azerbaiyán) dice que los países en desarrollo sin litoral, como el suyo, necesitan un apoyo más activo de la comunidad internacional, y, en particular, de los países de tránsito vecinos, en esferas tales como la infraestructura, la financiación y el intercambio de información. Los problemas especiales de dichos países deberían reflejarse en las decisiones que se adoptaran en el décimo período de sesiones de la UNCTAD.
- 21. El Gobierno de Azerbaiyán está tratando de integrarse en el sistema mundial de transportes, modernizando sus sistemas de transporte y comunicaciones. La aplicación del acuerdo multilateral sobre la restauración de la Gran Ruta de la Seda, del que Azerbaiyán es parte, proporcionará a los países del corredor de transporte Europa-Cáucaso-Asia una base estable para el desarrollo de sus recursos naturales, una mayor eficacia en el uso de su potencial económico, el comercio mutuo y la cooperación económica y una mayor integración en la economía mundial.
- 22. El Gobierno de Azerbaiyán también espera incrementar su cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Por consiguiente, asigna una gran importancia al éxito de la Cuarta Reunión de Expertos Gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de las instituciones financieras y de desarrollo.

- b) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDAS LAS TRANSFERENCIAS NETAS DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS (A/54/471, A/54/512 y Add.1)
- 23. El <u>Sr. KINNIBURGH</u> (Director de la División de Análisis de las Políticas de Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General sobre la crisis financiera y su efecto en el crecimiento y el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo (A/54/471), dice que la crisis financiera de 1997-1998 puso de relieve la inestabilidad intrínseca de las corrientes internacionales de capitales. En varios países con sistemas financieros frágiles, la crisis determinó bruscos descensos del producto y un sufrimiento humano generalizado. Esos acontecimientos generaron el reconocimiento de que era necesario mejorar la gestión del sistema financiero internacional e introducir cambios en la percepción de la volatilidad financiera internacional y sus ramificaciones.
- 24. A partir de la crisis, han mejorado las corrientes de información sobre las economías y se han actualizado o ampliado diversas normas internacionales, para contribuir al reconocimiento temprano de las crisis y fortalecer la confianza de los inversionistas. Se ha logrado una mejor comprensión de las relaciones entre la liberalización de la cuenta de capitales y la inestabilidad del sector financiero en los distintos países. Los nuevos mecanismos de financiación del FMI, la línea de crédito contingente y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos, han incrementado los recursos financieros internacionales disponibles para prevenir y solucionar las crisis. Actualmente hay un acuerdo general en que las políticas de ajuste deben adaptarse a las circunstancias concretas de cada país.
- 25. Las recientes perturbaciones financieras también han promovido un mayor grado de diálogo y colaboración dentro de la comunidad internacional. Si bien ha disminuido la sensación de urgencia acerca de la reforma financiera internacional, aún queda mucho por hacer para lograr que la comunidad internacional esté mejor preparada, en el futuro, para hacer frente a crisis de esa índole.
- 26. Por ejemplo, aún no se ha logrado un acuerdo sobre varias cuestiones, que se examinan en el informe del Secretario General. En primer lugar, no se ha completado la reforma de la arquitectura financiera internacional, y en el informe se formulan propuestas para fortalecer la eficacia del FMI y mejorar la utilización de las instituciones y los recursos regionales. En segundo lugar, debería darse a los encargados de elaborar las políticas nacionales una mayor autonomía para la gestión de sus pagos externos, y las condiciones para la asistencia internacional no deberían afectar a dicha autonomía. En tercer lugar, es necesario lograr una mayor equidad en la distribución de las cargas entre los deudores y los acreedores y entre el sector privado y el público para la solución de las crisis internacionales de la deuda, mediante un enfoque más completo de la renegociación del pago de la deuda en situaciones de crisis. En cuarto lugar, en los últimos años se ha ido esfumando la línea divisoria entre los ajustes de la balanza de pagos y las estrategias de desarrollo económico y social, y es preciso volver a trazarla con mayor claridad. En quinto lugar, las economías en desarrollo y en transición no están adecuadamente representadas en la elaboración de las políticas económicas internacionales ni en la reforma de la arquitectura financiera internacional. Se necesitaría una representación más

amplia que reflejase mejor las distintas etapas del desarrollo y la diversidad de las circunstancias y necesidades financieras.

- 27. El <u>Sr. KREGEL</u> (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), presentando la nota de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (A/54/512 y Add.1) dice que en ella, entre otras cosas, se brinda un breve análisis de la causas de inestabilidad y crisis y se formulan conclusiones y respuestas en el plano de las políticas.
- 28. La experiencia reciente indica que todos los países estrechamente integrados en el sistema financiero mundial están expuestos a las crisis. Los países en desarrollo son particularmente vulnerables, en parte, debido a su dependencia del capital extranjero. En un mundo ideal, los arreglos financieros mundiales comprenderían alguna combinación de un mayor grado de divulgación de información y transparencia, tanto en el plano público como en el privado; una eficaz vigilancia de las políticas macroeconómicas y financieras nacionales; normas convenidas a nivel mundial pero aplicadas a escala nacional para el control de las corrientes de capitales mediante la supervisión de los prestamistas y los prestatarios internacionales; un prestamista internacional de última instancia con discrecionalidad para crear su propia liquidez, y procedimientos ordenados de renegociación de la deuda en las finanzas internacionales.
- 29. A juicio de la secretaría de la UNCTAD, los países en desarrollo se beneficiarían con un enfoque más flexible. La autonomía de dichos países en la gestión de las corrientes de capitales o en la selección de regímenes de cuentas de capital no debería estar limitada por acuerdos internacionales sobre la convertibilidad de las cuentas de capital, las inversiones internacionales o el comercio en servicios financieros.
- 30. El <u>Sr. TALBOT</u> (Guyana), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que existe un reconocimiento general de la inestabilidad intrínseca de los mercados financieros internacionales y la particular vulnerabilidad de los países en desarrollo en el actual ambiente financiero. Si bien los países desarrollados han salido relativamente indemnes de la reciente crisis financiera, en los países en desarrollo las ganancias de decenios de progreso económico y social desaparecieron de la noche a la mañana, y millones de personas volvieron a la pobreza. Comprensiblemente, la crisis financiera y los consiguientes efectos económicos y sociales dieron lugar a un enérgico debate en relación con la capacidad de la actual arquitectura financiera internacional para prevenir las crisis recurrentes o para hacerles frente. Dicho debate se centró también en las consecuencias de la mundialización para el comercio y el desarrollo.
- 31. En el informe del Secretario General (A/54/471) se reconoce la insuficiencia de las medidas previstas en la resolución 53/172 de la Asamblea General para hacer frente a los efectos de la crisis financiera y se destaca la necesidad de idear medios adicionales para enfrentar la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Es esencial continuar el debate sobre las cuestiones institucionales para promover la estabilidad y la equidad del sistema financiero internacional con el fin de apoyar el desarrollo a largo plazo. Sin perjuicio de concordar con los caminos para la adopción de medidas futuras

reseñados en el informe, el Grupo de los grupo de los 77 y China y China opinan que se podría fortalecer aún más la dimensión del desarrollo.

- 32. El <u>Sr. KĀĀRIĀINEN</u> (Finlandia), hablando en nombre de la Unión Europea y los países asociados Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania, así como de Chipre y Malta, dice que la comunidad internacional debe encontrar medios de apoyar las medidas adoptadas a nivel nacional por los países que más sufren en los períodos de perturbaciones financieras. La Unión Europea celebra el incremento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y las demás instituciones internacionales competentes en sus esfuerzos por fortalecer y mejorar las políticas. La información adecuada y oportuna sobre la situación macroeconómica de las distintas partes del mundo es esencial para los esfuerzos de alerta temprana, y también resulta esencial la aplicación de políticas macroeconómicas racionales para el fortalecimiento de la capacidad institucional y de los marcos reglamentarios, así como de los sistemas bancarios nacionales.
- 33. La integración financiera mundial ha contribuido a generar fuertes corrientes de capitales hacia algunos países en desarrollo, pero también plantea enormes desafíos para los sistemas financieros y bancarios nacionales en lo tocante al logro de la sostenibilidad de dichas corrientes. A fin de mejorar la previsibilidad de las corrientes privadas y mantener las confianza de los inversionistas, se necesitan medidas de política para fortalecer el sector financiero interno e implantar reformas reglamentarias, en caso necesario.
- 34. Las fuentes más importantes de financiación para el desarrollo son de carácter interno, incluidos los gastos gubernamentales, el ahorro nacional y los ingresos internos. La movilización de los recursos internos ha de cumplir un papel clave en el logro del desarrollo sostenible. La Unión Europea está tomando medidas para mejorar la complementación entre las diversas formas de financiación del desarrollo y la participación del sector privado. Además, se necesitan mayores esfuerzos para alcanzar la meta del 0,7% del PIB en materia de asistencia oficial para el desarrollo, si bien dichos recursos deberían ser complementarios de otras fuentes, y no la fuente primaria de la financiación del desarrollo. La situación de numerosos países en desarrollo en materia de deuda sigue siendo motivo de preocupación. No obstante, las últimas novedades en el ámbito del Banco mundial y el FMI dan lugar a esperar que se produzcan mejoras, en caso de que se logre financiar y aplicar plenamente la Iniciativa en favor de los países muy endeudados.
- 35. El <u>Sr. ROBERTSON</u> (Nueva Zelandia) dice que su delegación está comprometida a sumarse a los esfuerzos por resolver las cuestiones planteadas luego de la reciente crisis financiera internacional, a saber, las formas de hacer frente a la estabilidad en los mercados financieros, hallar políticas nacionales e internacionales adecuadas para enfrentar los desafíos financieros internacionales y dotar de mayor coherencia al sistema financiero y de desarrollo internacional.
- 36. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo un elemento clave para hacer frente a los desafíos del desarrollo mundial y aprovechar las oportunidades que brinda la mundialización. Nueva Zelandia está comprometida a incrementar su asistencia oficial para el desarrollo, como lo ha hecho año a año

durante el último decenio, y está avanzando hacia el logro de la meta internacional convenida. Según la experiencia de Nueva Zelandia, el logro de un ambiente internacional e interno que facilite el crecimiento y el desarrollo debe fundarse en la estabilidad de los mercados, el comercio abierto y equitativo, la buena gestión de los asuntos públicos y la racionalidad de la gestión económica. También es preciso tener en cuenta las vulnerabilidades y limitaciones propias de los pequeños Estados insulares en desarrollo; por consiguiente, la delegación de Nueva Zelandia celebra la renovación del compromiso de aplicar el Programa de Acción de Barbados dispuesta durante el reciente vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

- 37. Para hacer frente a los desafíos del desarrollo mundial se necesita un enfoque coordinado en todos los niveles, en particular a nivel internacional, y por lo tanto cabe celebrar la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. La delegación de Nueva Zelandia espera con interés la participación en la conferencia internacional de 2001 sobre la financiación del desarrollo y su proceso preparatorio, y cree que es esencial que las instituciones de Bretton Woods participen lo antes posible. Los participantes deben hacer lo necesario para que la conferencia se centre en la obtención de resultados concretos y orientados hacia la acción.
- 38. El <u>Sr. BOCOUM</u> (Malí) expresa el apoyo de su delegación a la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. El descenso de la asistencia oficial para el desarrollo, frente al crecimiento de la carga de la deuda, es causa de grave preocupación para los países en desarrollo. El orador toma nota con alarma de que, al parecer, en los últimos años el desarrollo económico y social ha sido contrarrestado por un crecimiento económico negativo; se estima que, dentro de 25 años, la mitad de los ocho mil millones de habitantes del planeta vivirán con menos de dos dólares por día, y 1.800 millones con menos de un dólar por día. En realidad, la mundialización ha incrementado la dependencia de los países en desarrollo respecto de los países desarrollados, y la liberalización del comercio ha hecho disminuir los ingresos que los países en desarrollo obtienen de los impuestos a la exportación. Otra de las grandes desventajas para la financiación del desarrollo radica en las fluctuaciones de los precios de los productos básicos, que actualmente sólo representan el 20% del comercio internacional.
- 39. La pesada carga de la deuda de los países en desarrollo está erosionando sus recursos ya escasos. En 1998, la deuda africana ascendió a 350 mil millones de dólares, equivalentes al 300% de las exportaciones de bienes y servicios del continente y al 100% de su producto interno bruto. Las tendencias globales de la economía internacional deberían ser una constante fuente de preocupación para la comunidad internacional. El estado de las economías africanas demuestra que el desfavorable ambiente económico internacional es un obstáculo para el desarrollo sostenible y el crecimiento. Es particularmente preocupante la situación de África en materia de deuda, habida cuenta del empeoramiento de las condiciones socioeconómicas del continente. De hecho, en su último informe, la Comisión Económica para África indicó que la deuda africana era incobrable. La situación exige la urgente adopción de medidas adecuadas.
- 40. Por consiguiente, la delegación del Malí celebra la Iniciativa de Colonia en materia de deuda adoptada por el Grupo de los Siete, según la cual se

cancelará el 90% de la deuda de los países pobres muy endeudados, que representa aproximadamente 15 mil millones de dólares. En ella se exhorta a la comunidad de acreedores a seguir el ejemplo del Presidente Clinton de los Estados Unidos de América, que decidió perdonar el monto total de la deuda que tenían con los Estados Unidos los países que prometiesen reasignar a programas sociales los recursos destinados al servicio de la deuda. Gracias a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el Malí ha podido fortalecer su programa de reducción de la pobreza y acelerar la aplicación de los programas sociales prioritarios. Sin embargo, la Iniciativa tiene un alcance demasiado limitado, es demasiado lenta para tener una incidencia significativa y está sujeta a demasiadas condiciones.

- 41. La delegación del Malí apoya las soluciones reseñadas en el informe del Secretario General sobre la evolución reciente de la situación de la deuda en los países en desarrollo (A/54/370), en particular, la reducción del 80% de la deuda oficial bilateral de todos los países pobres muy endeudados; la cancelación total de las deudas oficiales bilaterales de los países que hayan sufrido conflictos, los países afectados por graves desastres naturales y los países con indicadores de desarrollo social y humano muy bajos; la aplicación de medidas encaminadas a revertir la actual tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo; la asignación de nuevos fondos de asistencia para proyectos de desarrollo social y humano y reducción de la pobreza, y la adopción de procedimientos encaminados a liberar recursos para el alivio de los países pobres muy endeudados sin afectar los presupuestos ordinarios de asistencia oficial para el desarrollo.
- 42. Además de ayudar a financiar programas y proyectos en los países en desarrollo, la comunidad internacional podría eliminar los obstáculos no arancelarios, como las cuotas y las medidas antidumping, e incrementar las corrientes de asistencia, las inversiones directas y la asistencia técnica a fin de fortalecer las capacidades nacionales, en particular los recursos humanos.
- 43. El Sr. ESCANERO (México), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que la aprobación de la resolución 53/172, relativa a la crisis financiera y su repercusión en el crecimiento y el desarrollo, especialmente de los países en desarrollo, constituyó uno de los resultados más importantes del anterior período de sesiones de la Asamblea General. Sobre la base de dicha resolución, y con el fin de enriquecer el informe solicitado al Secretario General, el Gobierno de México, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organizó una Reunión Regional de Alto Nivel "Hacia un Sistema Financiero Internacional más Estable y Predecible y su Vinculación con el Desarrollo Social", que se celebró en la Ciudad de México del 5 al 7 de septiembre (A/54/384). El orador reafirma el compromiso de los países de América Latina y el Caribe de seguir participando activamente en las labores tendientes a definir un nuevo esquema financiero mundial con una vinculación positiva entre las metas de desarrollo económico y las necesidades de desarrollo social. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en ese esfuerzo. El Grupo de Río apoyará activamente la construcción de consensos de largo alcance, que permitan mejorar las capacidades de alerta temprana, prevención y respuesta frente a las crisis financieras internacionales.
- 44. El $\underline{\text{Sr. KOLBY}}$ (Noruega) dice que, a pesar del cambio positivo en la tendencia global de las corrientes financieras netas hacia los países en

desarrollo y las cifras de crecimiento proyectadas para el año 2000 (5% en África y 4% en América Latina), para alcanzar las metas internacionales de desarrollo se necesitaría una tasa de crecimiento mucho mayor, así como una redistribución de activos e ingresos. El desarrollo de los países en desarrollo se ve obstaculizado por una carga de la deuda que equivale a una enorme proporción de sus ingresos de exportación (más del 50% en América Latina y casi el 30% en África), así como por el proteccionismo, por la existencia de normas de calidad rígidas y de difícil cumplimiento, y por el descenso de los precios de los productos básicos. Entre los obstáculos internos figuran la falta de poder de disposición de los países en desarrollo respecto de sus programas de desarrollo; su falta de marcos jurídicos e institucionales adecuados para las inversiones y el desarrollo del sector privado, y la corrupción. Habida cuenta de esa situación, el logro de las metas internacionales de desarrollo exigiría serios esfuerzos de carácter extraordinario por parte de los países en desarrollo y los países industrializados.

- 45. Desde el punto de vista positivo, el orador toma nota del cambio de actitudes de los donantes y del mayor hincapié que se hace en las relaciones asociativas y las modalidades de cooperación que adoptan una visión macro del desarrollo; de los esfuerzos de los países en desarrollo por adquirir un auténtico poder de disposición respecto de su desarrollo; del fortalecimiento del compromiso de luchar contra la corrupción, y de la liberación de recursos con arreglo a la Iniciativa sobre la deuda de los países pobres muy endeudados. Exhorta a que se logren una mayor coherencia entre las políticas en todas las esferas, y no sólo en el sector limitado de la asistencia para el desarrollo, a fin de lograr la meta internacional en materia de desarrollo, consistente en reducir la pobreza absoluta en un 50% para el año 2015. También es necesario que se mejore el acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales, en particular en los países industrializados, y que los países desarrollados abandonen los subsidios a las exportaciones, que afectan gravemente a la competitividad de los productores de los países en desarrollo.
- 46. El <u>Sr. FEDORCHENKO</u> (Federación de Rusia) dice que la crisis financiera de 1997-1998 incrementó las dificultades de la financiación del desarrollo en los países en desarrollo y los países con economías en transición, incluida Rusia. Además, los efectos persistentes de la crisis limitan el potencial de dichos países para movilizar sus recursos propios para el desarrollo. El enlentencimiento del crecimiento económico y los problemas sociales conexos con él demuestran que sigue siendo importante el apoyo internacional, y que es urgentemente necesario atraer recursos para el desarrollo.
- 47. La delegación de la Federación de Rusia toma nota de la creciente cooperación entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la OMC y los donantes bilaterales, como lo demuestra el apoyo general al proyectado foro internacional de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Entre las prioridades para la cooperación internacional, la delegación de la Federación de Rusia incluiría el activo apoyo de las Naciones Unidas al fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo y las economías en transición a fin de movilizar recursos internos para el desarrollo, mediante servicios de asesoramiento y apoyo de gran calidad en las esferas de las políticas, las estructuras presupuestarias, la atracción de inversiones extranjeras y el desarrollo del sector privado.

- 48. En el informe del Secretario General se señalan algunos progresos en lo tocante al intercambio de información, la transparencia, el examen de las reglas y normas y la reglamentación del sector bancario. Sin embargo, todavía está en marcha la reforma del sistema financiero internacional, y las Naciones Unidas podrían desempeñar una función muy útil en los debates, en las esferas concretas de la vigilancia, la formulación de pronósticos, el alerta temprana y la respuesta en caso de que se produzca otra crisis financiera.
- 49. El <u>Sr. SADJADI</u> (República Islámica del Irán) dice que el elevado monto de las salidas de recursos de los países en desarrollo (aproximadamente 60 mil millones de dólares en 1998), las elevadas tasas de interés y las recientes perturbaciones en el Asia sudoriental demostraron el contagio y los riesgos mundiales de las crisis financieras. Las crisis mundiales deben ser enfrentadas a escala mundial; las respuestas nacionales tradicionales ya no son adecuadas para hacerles frente.
- 50. El orador señala que las regiones del Asia Oriental y el Pacífico y de América Latina y el Caribe han pasado a ser los destinos más atractivos para el capital extranjero, y que en el decenio de 1990 más del 90% de las corrientes netas de capitales hacia el mundo en desarrollo se dirigió a sólo 20 países. La transición de una gran proporción de fondos públicos a una gran proporción de fondos privados en las corrientes de capitales hacia los países en desarrollo, y el mayor papel de los inversionistas institucionales, como las compañías de seguros, los fondos de pensiones y los fondos mutuos, plantean nuevos desafíos que probablemente se mantengan durante mucho tiempo.
- 51. Es preciso hacer frente a dichos desafíos mediante la inclusión de los países en desarrollo en la adopción de decisiones dentro de la nueva arquitectura financiera internacional, la coordinación de las políticas macroeconómicas y el mejoramiento de las corrientes de información. La delegación de la República Islámica del Irán celebra las recientes iniciativas en materia de consultas institucionales entre los países desarrollados y algunos países en desarrollo y pide que se incremente la coordinación entre los sistemas financiero, monetario y comercial internacionales; que las corrientes de capitales se distribuyan más equitativamente; que todos los países en desarrollo se integren a la economía internacional; que se fortalezcan los mecanismos de reglamentación y supervisión de los mercados financiero y de capitales, y en particular del sistema bancario, y que se preste asistencia técnica a los países en desarrollo y se contribuya al fortalecimiento de las capacidades de dichos países en la esfera de la supervisión de la banca.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.